MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000399

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 26 FEB. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0153/2021 del Administrador Municipal; El Oficio Nº 500/0034/2021; el Decreto Alcaldicio Nº 201/0358/2021; La carta de renuncia presentada por don **ÁLVARO DONOSO ORELLANA**; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/0358/2021; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de agosto de 2021 de don **ÁLVARO DONOSO ORELLANA.**

La carta de renuncia, presentada por don **ÁLVARO DONOSO ORELLANA,** de fecha 31 de enero de 2021.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de febrero de 2021, al Contrato a Honorarios suscrito con don **ÁLVARO DONOSO ORELLANA,** cédula de identidad N°12.465.704-0, sancionado por Decreto Alcaldicio Nº 201/0358/2021, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA (S)
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/GZJ/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/153/2021

Cerrillos 16 febrero 2021

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE [X]

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE PERSONAL
17 FEB 2021
Sr. (a) Administrador Municipal
1183

Personal

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Juzgado de Policía Local

Decrétese renuncia voluntaria de Don Álvaro Donoso Orellana.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica
- [ ] Confeccionar Decreto
- [ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

OSN/ecs

201/358/21

Santiago 31 de Enero de 2021

Sres. Ilustre Municipalidad de Cerrillos

De mi consideración;

Por intermedio de la presente comunico a ustedes, mi renuncia a mi contrato honorarios dependiente de la Desarrollo Comunitario, a contar del día 1 de febrero de 2021.

Deseo agradecer la oportunidad concebida a mi persona en las funciones desarrolladas.

Sin otro particular, me despido cordialmente

Álvaro Donoso Orellana

12.465.704-0